

2024-09-19

Revoca TEPJF nulidad de la elección en a Cuauhtémoc

Autor: Redacción Ángel Rodríguez

Género: Nota Informativa

<https://chiapas.quadratin.com.mx/politica/revoca-tepjf-nulidad-de-la-eleccion-en-a-cuauhtemoc/>

Revoca TEPJF nulidad de la elección en a Cuauhtémoc 18 de septiembre de 2024 , 13:45 Archivo Ángel Rodríguez/Quadratin Querétaro CIUDAD DE MÉXICO, 18 de septiembre de 2024.-La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, que había sido dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México debido a acusaciones de violencia política de género, el 31 de agosto pasado.

Durante una sesión pública, los magistrados aprobaron el proyecto que concluyó que no se comprobó la violencia política de género en este caso, ya que, tras un análisis de las publicaciones involucradas, no se encontraron expresiones con contenido de género que afectaran a la denunciante. El proyecto señala que en la resolución anterior no se consideró el contexto completo de los hechos denunciados.

Asimismo, se expone que, tras una revisión integral del significado y la intención de los mensajes, no se observó un propósito o resultado discriminatorio hacia la denunciante por su condición de mujer, ni contenido estereotipado.

En lugar de ello, se determinó que la candidata acusada respondió de manera espontánea a diversos cuestionamientos, expresando una postura contraria a la denunciante, a quien consideraba parte de su grupo político, dentro del marco del derecho a la libertad de expresión.

El texto original de este artículo fue publicado por la Agencia Quadratín en la siguiente dirección: <https://queretaro.quadratin.com.mx/revoca-tepjf-nulidad-de-la-eleccion-en-a-cuauhtemoc/>

Este contenido se encuentra protegido por la ley. Si lo cita, por favor mencione la fuente y haga un enlace a la nota original de donde usted lo ha tomado. Agencia Quadratín. Todos los Derechos Reservados © 2023.